

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA YANZA  
TRANSYANZA CIA. LTDA.**

En la Ciudad de Cuenca, a los 28 días del mes marzo del 2018, a las 16h00, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Carlos Rigoberto Vintimilla s/n parroquia el Batán de la ciudad de Cuenca provincia del Azuay se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA YANZA TRANSYANZA CIA. LTDA. Con la presencia de todos los socios, por lo que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, en representación de los herederos de YANZA PEREZ MANUEL RICARDO actúa la Señorita heredera Lorena Yanza Cordova y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías; resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios. Actúa como secretario el Gerente General de la Compañía el Sr. Wilson Yanza, la Junta General Universal Ordinaria de Socios se reúne a convocatoria del Presidente de la Compañía para tratar el siguiente Orden del día:

- 1.- Constatación de Quórum
- 2.- Lectura y aprobación del acta anterior
- 3.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General, sobre el ejercicio económico del año 2017
- 4.- Conocer y aprobar, los Estados Financieros del ejercicio año 2017
- 5.- Revisión y toma de resoluciones de las Utilidades o Pérdidas del año 2017 y de ejercicios anteriores.
- 6.- Clausura

**DESARROLLO**

**PRIMER PUNTO.-** Constatación de Quórum: Se procede a la constatación del quórum, contando con la presencia de todos los socios, asistiendo de esta manera el ciento por ciento del capital social.

**SEGUNDO PUNTO.-** Lectura y aprobación del acta anterior. Se da lectura esta acta anterior, la que es aprobada por unanimidad del capital presente en la sesión.

**TERCER PUNTO.-** Conocer y Aprobar el Informe del Gerente General, sobre el ejercicio económico del año 2017; En este punto, el señor Presidente da a conocer el informe presentado por el Gerente General de la compañía respecto al ejercicio económico 2017 y que los socios declaran conocerlo pues ha estado a disposición de ellos en el domicilio de la compañía, razón por la cual el Señor Presidente da lectura del informe y sugiere que una copia del mismo sea anexada a la presente acta Por lo que en este punto los socios aprueban por unanimidad; y; **RESUELVE.-** Aprobar en todas y cada una de sus partes el informe del Gerente del año 2017 y además que una copia del mismo se anexe en el libro de respaldo de actas.

**CUARTO PUNTO.-** Conocer y aprobar, los Estados Financieros del ejercicio año 2017; En este punto el Señor Presidente de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA YANZA TRANSYANZA CIA. LTDA.; procede a presentar y a dar lectura a los socios presentes; el Balance General así como el Estado de pérdidas y Ganancias del año 2017 y demás estados financieros, y cuyo Detalle se ha puesto en días anteriores a disposición de los señores socios; documentación en la que se ve reflejada el total de activos, pasivos patrimonio, ingresos y gastos de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA YANZA TRANSYANZA CIA. LTDA. ; y solicita además que una copia del balance contable se anexe a la presente acta en el libro de respaldo de actas. Luego de la debida revisión de los estados financieros presentados y la explicación realizada por el señor Presidente, se determina que la compañía ha obtenido una pérdida económica en el año 2017 de \$ 64.02, de la misma forma se evidencia en los balance pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores por el monto de \$ 132.73 por lo tanto el Sr. Luis Yanza mociona que estas pérdidas tanto de ejercicios anteriores como del año 2017 sean compensadas con las cuentas de reserva legal y utilidades de ejercicios anteriores y que estos cambios se vean reflejados en los estados financieros del año 2017 por lo tanto autorizan al contador de la compañía a realizar los ajustes contables pertinentes para la presentación de los estados financieros ante los entes de control, por lo tanto la Junta universal de Socios **RESUELVE 1.**

Aprobar en todos y cada uno de sus puntos el Balance General, El Estado de Pérdidas y Ganancias y demás estados financieros, del Año 2017 con los siguientes ajustes: 1. Que las pérdidas obtenidas en el ejercicio económico 2017 y de ejercicios anteriores sean compensadas con la cuenta de reserva legal y utilidades de socios de años anteriores y, que estos cambios se vean reflejados en los estados financieros del año 2017 por lo tanto autorizan al contador de la compañía a realizar los ajustes contables pertinentes para la presentación de los estados financieros ante los entes de control.

**QUINTO.- Revisión y toma de resoluciones de las Utilidades o Pérdidas del año 2017 y de ejercicios anteriores.-** En este punto los socios manifiestan Que las pérdidas obtenidas en el ejercicio económico 2017 y de ejercicios anteriores sean compensadas con la cuenta reserva legal y utilidades de socios de años anteriores y, que estos cambios se vean reflejados en los estados financieros del año 2017 por lo tanto autorizan al contador de la compañía a realizar los ajustes contables pertinentes para la presentación de los estados financieros ante los entes de control, por lo tanto la Junta universal de Socios RESUELVE.- Que las pérdidas obtenidas en el ejercicio económico 2017 y de ejercicios anteriores sean compensadas con la cuenta de utilidades de socios de años anteriores y reserva legal, y que estos cambios se vean reflejados en los estados financieros del año 2017 por lo tanto autorizan al contador de la compañía a realizar los ajustes contables pertinentes para la presentación de los estados financieros ante los entes de control.

**SEXTO PUNTO.- Clausura.-** A las 18:h00 se da una pausa a la sesión hasta que se redacte el acta correspondiente. Luego se reinstala la sesión a las 18h30 y se da lectura esta acta, la que es aprobada por unanimidad del capital presente en la sesión.



PRESIDENTE  
LUIS YANZA



SECRETARIO  
WILSON YANZA